



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

DECLARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ANTE EL CENTÉSIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OPAQ - 9 DE JULIO DE 2024

Ecuador desea expresar su agradecimiento y reconocimiento por el trabajo realizado por el Presidente saliente de este Consejo, el Embajador Lucian Fătu, Representante Permanente de Rumania.

Ecuador agradece al Director General, S.E. Embajador Fernando Arias, y la Secretaría Técnica por la labor realizada para asegurar la implementación de la Convención y reitera el compromiso de esta Delegación para contribuir efectivamente para dicho objetivo.

Ecuador toma nota y agradece los informes presentados por el Director General, el suyo señor Presidente, los Vicepresidentes de este Consejo, y también reconoce el trabajo realizado por los facilitadores y co-facilitadores de los diferentes grupos de trabajo.

Señor Presidente,

El Ecuador respalda el fortalecimiento del multilateralismo y considera que el mandato de los organismos internacionales especializados como la OPAQ, deben mantenerse dentro de su carácter eminentemente técnico, imparcial, e independiente.

Ecuador reitera que se debe privilegiar la vía del consenso y la diplomacia como mecanismos que faciliten alcanzar los objetivos de la Convención y de esta Organización.

Ecuador de conformidad con nuestra política exterior y el derecho internacional, desea enfatizar en los términos más enérgicos la condena al uso de armas químicas y sustancias químicas tóxicas por cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Reiteramos nuestra preocupación, en este foro como en



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

otros, sobre el hecho que las amenazas que enfrenta la comunidad internacional vinculadas con el uso de armas químicas son cada vez más acuciantes.

En este sentido, Ecuador toma nota de los Informes del Director General, Fernando Arias sobre la eliminación de armas químicas y reconoce la celebración de la Vigésimo Séptima Ronda de Consultas entre el Grupo de Evaluación de las Declaraciones (GED) y la Autoridad Nacional Siria que se realizó en Damasco en mayo de 2024. Insta a la República Árabe Siria a continuar cooperando con la Secretaría Técnica para cumplir con el mandato y las obligaciones establecidas en la Convención, brindando las facilidades tanto al Grupo de Evaluación de las Declaraciones (GED), a la Misión de Determinación de los Hechos y al Grupo de Investigación e Identificación (GII), a fin de que continúen con la tarea de aclarar todas las cuestiones pendientes relativas a la Declaración inicial y a las declaraciones posteriores, así como también a las denuncias de empleo de armas químicas y a la identificación de los autores de estos hechos en la República Árabe Siria.

Ecuador sigue con atención los informes que indican que las fuerzas armadas rusas están utilizando agentes antidisturbios como método de guerra contra las fuerzas ucranianas, lo que constituiría una grave violación a la Convención. En este sentido, Ecuador insta a la Secretaría Técnica a continuar monitoreando y evaluando la situación.

Ecuador reconoce los avances realizados por Japón y China en el proceso de extracción, recuperación y destrucción de las armas químicas abandonadas en China e insta a los dos países a continuar trabajando conjuntamente en el plan de destrucción y cumplir con los plazos allí establecidos. En este sentido, Ecuador da la bienvenida a la invitación realizada por ambos países para que una delegación de la OPAQ visite las instalaciones de destrucción de armas químicas abandonadas en Haerbaling y el sitio de excavación y recuperación en Mudanjiang, China, que se llevará a cabo del 18 al 22 de septiembre de 2024.



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

Señor Presidente,

Ecuador alienta a la Secretaría Técnica a continuar aplicando medidas para el mejoramiento de las capacidades que le permita abordar de manera oportuna y efectiva las amenazas del resurgimiento del uso de armas químicas y sustancias químicas tóxicas. Para ello, el Centro de Química y Tecnología de la OPAQ (Centro QuimTec) debe estar plenamente dotado con lo necesario para que brinde respaldo a las misiones, a la investigación y a la capacitación.

Ecuador desea apoyar la iniciativa de la Secretaría Técnica sobre el desarrollo de un programa regional CHEMEX en la región del GRULAC para el año 2025, la experiencia y buenas prácticas aprendidas del Programa realizado en África, servirán como base para elaborar un programa acorde a las necesidades y capacidades de los países de la región del GRULAC.

Ecuador saluda el interés de la Secretaría Técnica de generar espacios de discusión a nivel técnico para analizar y evaluar los riesgos y amenazas que la Inteligencia Artificial podrían causar para la creación y producción de armas químicas.

Señor Presidente,

Solicitamos que esta declaración sea considerada como documento oficial del Centésimo Sexto Periodo de Sesiones del Consejo Ejecutivo, se publique en el servidor externo y en el portal electrónico Catalyst de la Organización.

Muchas gracias.
